



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de enero de 2022

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| Proceso: | EJECUTIVO LABORAL |
| Ejecutante: | PROTECCIÓN S.A. |
| Ejecutada: | OLGA OSORIO MARTINEZ |
| Radicado: | 050013105002 20140122600 |
| Asunto: | APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO |

En el proceso ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. contra la señora OLGA OSORIO MARTINEZ, teniendo en cuenta que la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte ejecutante que obra en el anexo 4 del expediente digital no fue objetada por la ejecutada, el Despacho la aprueba por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88ce4d17964e12c8a75c4b1bc55d49898eeced1a80e57bbe540c6638506003d4**

Documento generado en 25/01/2022 02:50:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>